



Declaración de Morelia

Quienes integramos las autoridades electorales federales y estatales de la Quinta Circunscripción Plurinominal, reunidos en la ciudad de Morelia, Michoacán, acordamos mantener una constante comunicación que nos permita establecer la coordinación necesaria para atender aquellos asuntos que se intersectan en razón de nuestras respectivas esferas de competencia,

Considerando

Que en la consolidación de la democracia, la celebración de elecciones libres, auténticas y periódicas, representa un imperativo fundamental, pero además, el ejercicio y tutela de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Que el Derecho Electoral ha transitado por grandes transformaciones, como resultado de las necesidades propias de la competencia política. De ahí, que el sistema electoral, haya adquirido un nuevo matiz en su diseño, atendiendo a los nuevos parámetros de convivencia adoptados por los diversos actores, siendo que uno de los últimos ajustes ha sido la permanencia de las Salas Regionales como mecanismo de acercamiento de la justicia a las instituciones electorales locales y a los ciudadanos.

Que atendiendo a que la voluntad de los ciudadanos, a través del voto representa el bien jurídico tutelado de mayor importancia, las autoridades electorales deben garantizar su tutela a través del apego irrestricto a la ley, en todas y cada una de sus decisiones.

Que como resultado en la consolidación de la cultura política, hoy en día no se debe dejar de lado a nuevas expresiones, como la equidad de género y la trascendencia de los pueblos indígenas.

Que si bien el cumplimiento incondicional de la ley para todos los actores debe representar una constante, hoy en día han surgido factores y entes marginales de un Estado de Derecho que tratan de incidir en el desarrollo de los procesos electorales, razón por la cual, resulta imprescindible e irrestricto la constante comunicación entre las diferentes autoridades electorales, para que lejos de generar divergencia permita transmitir confianza y seguridad en la sociedad.



Ratificando

Nuestro compromiso con la consolidación de la democracia, a partir de la observancia irrestricta de los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás disposiciones que rigen nuestro actuar como autoridades electorales, pero además, velando en todo momento por el respeto y cumplimiento de los derechos y obligaciones a que los actores deberán sujetarse en el desarrollo de los procesos electorales.

Nuestra convicción, para que desde nuestras diversas áreas de responsabilidad, dotemos a los ciudadanos de instrumentos objetivos y prácticos que les permitan consolidar su compromiso con la vida política, pero además, de hacerlos más participes en esa toma de decisiones en la integración de los órganos de representación popular. Además, de que sólo de manera conjunta y a partir del intercambio de experiencias, podremos alcanzar el propósito del fortalecimiento de la cultura política y en consecuencia de la democracia.

Convenimos

Desarrollar actividades de corte interinstitucional que tengan como vertiente primordial el intercambio de experiencias, así como también compartir reflexiones para que el trabajo de las instituciones suscriptoras sea más coordinado en aquellas aéreas en que se convergen.

Ejercer nuestras atribuciones orientadas con el ánimo garantista de maximizar los derechos fundamentales, ampliando sus alcances y extensión.

Fortalecer el tema de la equidad de género que, en los últimos años ha adquirido un alto valor, de ahí que al interior de nuestras instituciones sea necesario consolidar el reconocimiento a la participación activa de la mujer en la vida pública.

Reconocer y fomentar la participación en los ámbitos electorales de los pueblos indígenas, a partir de su reconocimiento en la propia Carta Magna como una minoría, pero no por ello ajenos a la vida política de nuestro país.

Rechazar y denunciar cualquier tipo de injerencia proveniente de poderes fácticos formales e informales, particularmente de la delincuencia organizada, enemiga de los valores democráticos.



Por tanto, señalamos que a partir de la incidencia de nuevas condiciones en la competencia política, es indispensable la consolidación de un esquema que genere confiabilidad, transparencia y certeza hacia los ciudadanos en la realización de los procesos electorales. Razón por la cual para quienes integramos la Quinta Circunscripción Plurinominal es claro que hoy más que nunca debemos agotar los canales de comunicación y eficaz conducción en el desempeño de nuestras responsabilidades.

Morelia, Michoacán a 31 de Mayo de 2011.